



Secretaría del Migrante

GOBIERNO DE MICHOACÁN

ACUERDO

COMISIÓN DICTAMINADORA CONVOCATORIA "RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE LAS PERSONAS MIGRANTES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN"

... RAÍCES MIGRANTES ... EMISIÓN 2023

ANTECEDENTES

Se tiene la emisión de la Convocatoria "Reconocimiento a la Labor de las Personas Migrantes en el Estado de Michoacán, Raíces Migrantes, emisión 2023", emitida por la Secretaria del Migrante del Gobierno del Estado de Michoacán, con fecha 30 de agosto de 2023, misma que se difundió a través de su página oficial de Facebook, así como, el sitio web de la misma dependencia, además de los Enlaces Migrantes de cada uno de los municipios y comunidades con autogobierno en el Estado;

Teniendo la base Décimo Primera de la Convocatoria de referencia, a través de los oficios:

- 1 SC/OS/DVIC/500/2023, de fecha 26 de septiembre de 2023, suscrito por la titular de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado, se designó a la Maestra Cinthya Ileri Vargas Cervantes;
- 2 SEIMUJER/OS/1459/2023, de fecha 19 de septiembre de 2023, suscrito por la titular de la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, se designó a la Lic. Aymara Marlenne Suárez González;
- 3 SEDEBI/SP/069/2023, de fecha 27 de septiembre de 2023, suscrito por el Lic. Miguel Ángel Arellano Flores, Secretario Particular de la Secretaria del Bienestar, se designó al Lic. Víctor Arafi Arroniz Núñez;
- 4 2248/2023, de fecha 2 de septiembre de 2023, suscrito por el Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez, presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, se designó al Maestro Edgar Enrique Morelos Sierra.





Secretaría del Migrante

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Se designaron a los representantes de las dependencias de la Administración Pública Estatal que marca la convocatoria, restando la designación de los que resultarían del Consejo Estatal de Migración, para lo cual, se emitió citatorio para, con fecha 26 de septiembre de 2023, celebrar sesión de Consejo para designar a los 5 integrantes que formarían parte de la Comisión Dictaminadora, no pudiéndose llevar a cabo, se emitió nuevo citatorio para realizarse con fecha 10 de octubre de 2023, en ésta, resultaron designados los integrantes del Consejo, siguientes: Pedro Fernández Carapia, Gabriela Velarde Romero, Rigoberto Castillo Hurtado, Eduardo Luis Altamirano Chávez y el Dip. Víctor Manuel Manríquez González.

Con lo anterior, se dio por integrada la Comisión Dictaminadora derivado la Convocatoria "Reconocimiento a la Labor de las Personas Migrantes en el Estado de Michoacán, Raíces Migrantes, emisión 2023".

SUSTENTO JURÍDICO

1. Convocatoria "Reconocimiento a la Labor de las Personas Migrantes en el Estado de Michoacán, Raíces Migrantes, emisión 2023", emitida por la Secretaria del Migrante del Gobierno del Estado de Michoacán, con fecha 30 de agosto de 2023 Convocatoria.
2. Los oficios relacionador en el segundo párrafo del rubro de antecedentes. Así como el acuerdo en que se designa a los Consejeros del Consejo estatal de Migración de la Secretaría del Migrante.
3. Decreto por el que se instituye el 13 de diciembre de cada año como el Día del Migrante Michoacano; artículo 35 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; y, 6 y 12 fracciones I, V y XXVII de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo.

DESCRIPCIÓN Y OBJETO DEL ACUERDO

Dar cumplimiento a la base Décima de la Convocatoria "Reconocimiento a la Labor de las Personas Migrantes en el Estado de Michoacán, Raíces Migrantes, Emisión 2023."



Colegio Militar # 230,
Chapultepec Norte, C.P. 58260,
Morelia, Michoacán.



Secretaría del Migrante

GOBIERNO DE MICHOACÁN

ACUERDO

Una vez realizado el proceso de revisión, análisis y evaluación, por los miembros de la Comisión Dictaminadora, en primer momento, de manera individual y, posteriormente, en conjunto, valorando los elementos que la misma convocatoria describe, así como, la correcta integración de cada uno de los expedientes, se resuelve que los perfiles galardonados, son los siguientes:

Mujeres reconocidas

ARACELI CALDERON GONZALEZ
MARIA DEL SOCORRO MURILLO GUERRERO
ARACELI NARANJO CISNEROS
TERESA ALONSO LEON
CLAUDIA MEJIA RAMIREZ
SANDRA JASMIN GUTIERREZ DE JESUS
ALEJANDRA AYALA FABIAN
VIOLETA SUAZO SÁNCHEZ
MARIANA GÓMEZ AMEZCUA
MARICELA MARTINEZ MATA

Hombres reconocidos

FREDY DOMÍNGUEZ SOTO
MACARIO RAMOS CHÁVEZ
JOSÉ MADRIGAL ÁLVAREZ
YSRAEL GONZÁLEZ CASTILLO
ARTURO ALEJANDRO TORRES LUNA
MANUEL ALEJANDRO AYALA CHÁVEZ
MIGUEL CONTRERAS FLORES
JESUS VARGAS TORRES
JESÚS FLORES RODRÍGUEZ
GONZALO ARROYO RÍOS

Lo anterior, a efecto de que se proceda a su publicación, conforme lo dispuesto en la base Décima de la Convocatoria "Reconocimiento a la Labor de las Personas Migrantes en el Estado de Michoacán, Raíces Migrantes, Emisión 2023."

Atentamente
Comisión Dictaminadora

Lic. Víctor Arafí Arroniz Núñez
Secretaría del Bienestar del
Estado de Michoacán de Ocampo

Lic. Aymara Marlenne Suárez González
Secretaría de Igualdad Sustantiva y
Desarrollo de las Mujeres Michoacanas



Colegio Militar # 230,
Chapultepec Norte, C.P. 58260,
Morelia, Michoacán.



Secretaría del Migrante

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Mtro. Edgar Enrique Morelos Sierra
Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo

Mtra. Cinthya Ileri Vargas Cervantes
Secretaría de Cultura del Gobierno del
Estado de Michoacán

Pedro Fernández Carapia
Consejero
Consejo Estatal de Migración

Gabriela Velarde Romero
Consejera
Consejo Estatal de Migración

Eduardo Luis Altamirano Chávez
Consejero
Consejo Estatal de Migración

Rigoberto Castillo Hurtado
Consejero
Consejo Estatal de Migración

Diputado Víctor Manuel Manríquez González
Consejero
Consejo Estatal de Migración

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE ACUERDO DE ÚNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE LAS PERSONAS MIGRANTES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, EMISIÓN 2023, DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2023.



Colegio Militar # 230,
Chapultepec Norte, C.P. 58260,
Morelia, Michoacán.